

Guayaquil, Febrero 22 del 2016

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
ENVASADORA ECUATORIANA S.A ENVESA
Ciudad.-

En calidad de representante Legal de la Compañía ENVASADORA ECUATORIANA S.A ENVESA , de acuerdo con las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales, y cumpliendo con las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a Uds. el informe de labores correspondiente al ejercicio 2015.

La meta principal fue dar cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

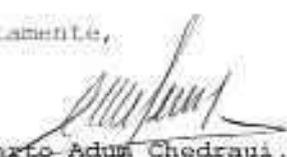
En la parte fiscal y Legal estamos al día, incluyendo con los pagos de impuestos y demás contribuciones exigidos por la leyes.

Continuare para el próximo ejercicio cumpliendo con las metas y objetivos propuestos por los accionistas, seguiremos buscando ser eficientes en la creación de recurso, además evitar gastos innecesarios para la compañía.

Señores accionistas, la compañía obtuvo resultados positivos al cierre del 2015, permitiéndome recomendar a ustedes que la utilidad neta, se mantengan en las cuentas de reservas para una futura capitalización.

Finalmente, expreso mi agradecimiento señores accionistas por su presencia en la próxima Junta General.

Atentamente,


Norberto Adam Chedraui.
Gerente General
C.I. 0901906586